1 - DATOS GENERALES DEL CONTRATO:	
NUMERO: 002	FECHA: 24/01/2025
TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MODALIDAD CONTRATACIÓN: DIRECTA

En la ciudad de Yopal a los 24 DIC 2025, en el Instituto de Cultura y Turismo de Yopal -ICTY-, se reunieron el jefe oficina asesora jurídica OSCAR JULIAN HERNANDEZ FUENTES, en calidad de supervisor y **CIRO ALEXI MORALES SOCHA** quien se identifica con Cédula de Ciudadanía No. 1121840717 expedida en Villavicencio, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 002, suscrito el 24 de enero de 2025, con base en las siguientes consideraciones:

2 - RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

1) Mediante la suscripción de la presente Acta de liquidación, el contratista y el Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Art. 60 ley 80 de 1993).

2) El responsable de la dependencia respectiva en su calidad de supervisor, revisará que la información incluida en la presente Acta, sea correcta y como prueba de ello impartirá aprobación o visto bueno.

3) Que en cumplimiento de la cláusula u obligación de adelantar la liquidación del contrato y sometiendo el asunto a lo preceptuado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos", las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación final por mutuo acuerdo del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 002, SUSCRITO EL 24 DE ENERO DE 2025**, con el fin de poder establecer el cumplimiento de las actividades y los extremos contractuales a fin de consolidar el balance financiero, determinando si se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 002, SUSCRITO EL 24 DE ENERO DE 2025**, en consecuencia, la liquidación quedará conforme al siguiente resumen:

3 - INFORMACIÓN DEL CONTRATO:	
OBJETO:	BRINDAR ASISTENCIA PARA LA CREACION, CARGA Y ADMINISTRACION DE LOS EXPEDIENTES ELECTRONICOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DEL ICTY, DERIVADOS DE LAS FASES PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL, EN LA PLATAFORMA SECOP II, ASI COMO LA GESTION DEL USUARIO EN EL SISTEMA SIGEP II
PLAZO DE EJECUCIÒN:	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIACIÒN:	24 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÒN:	23 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATISTA:	**CIRO ALEXI MORALES SOCHA**
NIT DEL CONTRATISTA:	1121840717
REPRESENTÀNTE LEGAL:	N/A
NIT o C.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
SUPERVISOR:	**OSCAR JULIAN HERNANDEZ FUENTES**
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE YOPAL
AREA O DEPENDENCIA RESPONSABLE:	OFICINA ASESORA JURIDICA
VALOR:	**CUARENTA Y UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($41.800.000,00)**

ANTICIPO: SI: NO: X	PORCENTAJE DE ANTICIPO:
VALOR ANTICIPO: ($)	
ADICIONAL: SI: **x** NO:	No. ADICIONALES: 1
VALOR ADICIONALES: **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.800.000) incluido IVA**	
VALOR TOTAL: **CUARENTA Y UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($41.800.000,00)**	
PRORROGA: SI: x NO:	No. PRORROGAS: 1
FECHA DE TERMINACION DEFINITIVA:	23 DE DICIEMBRE DE 2025
PERIODO PAGO CON LA PRESENTE ACTA:	24 DE NOVIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2025

4 – ADICION / PRORROGA / OTROSI

TIPO	NÚMERO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR / PLAZO / OBJETO
OTROSI	002	20/11/2025	**ADICIONAL No. 01 Y PRORROGA No. 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 002 DEL 24 DE ENERO DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL -ICTY- Y KAREN LORENA CORREA HERRERA** **CLÁUSULA PRIMERA – Adición:** Adicionar al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 002 del 24 de ENERO de 2025, en un valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.800.000 incluido IVA,** para un total **CUARENTA Y UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE.** **CLÁUSULA SEGUNDA – Prorroga:** Prorrogar el plazo establecido en la Cláusula Segunda del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 002 del 24 de enero de 2025, en un plazo de **UN MES (1) MES** más, esto es hasta el día 23 de DICIEMBRE de 2025.

5 – SUSPENSIONES

NÚMERO SUSPENSIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIEMPO DE LA SUSPENSIÓN	SUSCRIPCIÓN DEL REINICIO
N/A	N/A	N/A	N/A

6 – DESCRIPCIÓN DE GARANTIAS.

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	AMPARO	VGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACIÓN	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO SA	57-46-101007653	Cumplimiento	24/01/2025	03/06/2026	24/01/2025	$ 3.800.000.00
SEGUROS DEL ESTADO SA	57-46-101007653	Cumplimiento	24/01/2025	13/07/2026	21/11/2025	$4.180.000.00

7 – CONDICIONES FINALES

PLAZO FINAL	FECHA DE TERMINACIÓN DEFINITIVA	VALOR FINAL
ONCE (11) Meses	23 de diciembre de 2025	($41.800.000.00)

8 - ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

➢	**VALOR TOTAL:**	**$ 41.800.000**		**VALOR DEL ANTICIPO:**	**$ 0.00**

ITEM	DESCRIPCIÓN			PROGRAMACIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FINANCIERA
1	VALOR + ADICIONES			$ 41.800.000	
2	ANTICIPO	Valor			
3	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA / PERIODO DEL 24-NOVIEMBRE-2025 AL 23-DICIEMBRE -2025.	Valor periodo	$ 3.800.000		$ 3.800.000
		Amortización anticipo			
4	PAGO No. 01	Valor Pagado	$ 3.800.000		$ 3.800.000
5	PAGO No. 02	Valor Pagado	$ 3.800.000		$ 3.800.000
6	PAGO No. 03	Valor Pagado	$ 3.800.000		$ 3.800.000
7	PAGO No. 04	Valor Pagado	$ 3.800.000		$ 3.800.000
	PAGO No. 05	Valor Pagado	$ 3.800.000		$ 3.800.000
	PAGO No. 06	Valor Pagado	$ 3.800.000		$ 3.800.000
	PAGO No. 07	Valor Pagado	$ 3.800.000		$ 3.800.000
	PAGO No. 08	Valor Pagado	$ 3.800.000		$ 3.800.000
	PAGO No. 09	Valor Pagado	$ 3.800.000		$ 3.800.000
	PAGO No. 10	Valor Pagado	$ 3.800.000		$ 3.800.000
7	SALDO A FAVOR DE -ICTY-				$ 0.00
8	SUMAS IGUALES			$ 41.800.000	$ 41.800.000

Nota 1: El ICTY a través del supervisor solicitara ante el Área Administrativa y Financiera, la liberación de las sumas contenidas en el ítem "Saldo a favor de -ICTY-", por valor de **CERO PESOS M/CTE ($0.00).**

9 – BALANCE AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO

Descripción	Total		Anticipo		Descuentos	Desembolso
	Programado	Ejecutado	Programado	Amortización		
Valor Contrato	$		$		$	
Valor Pagado Actas		$		$	$	$
Valor a Pagar en la presente Acta		$		$	$	$
Valor No Ejecutado		$			$	$
TOTALES	$	$	$	$	$	$

10 – VERIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, ***"Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo."***, al momento de liquidar los contratos, las Entidades públicas deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia; igualmente, conforme lo establece el parágrafo 1° del artículo 41 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, para la realización de cada pago derivado del contrato estatal, el contratista deberá acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.

Aunado a ello, el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 preceptúa que, cuando la Entidad Estatal contrate con personas jurídicas, éstas deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas antes mencionados, a través de una certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal de la persona jurídica.

De conformidad con lo anterior, mediante la suscripción de la presente acta se deja constancia que se revisó por parte de la supervisión del contrato, todos los pagos y soportes que acreditan que el contratista cumplió con sus obligaciones respecto a los aportes a favor del sistema de seguridad social integral.

Ítem	Número de Planilla	4586589532	Periodo Cancelado	01/01/2025 a 30/01/2025	Fecha de Pago	07/01/2025	Valor Cancelado	$413.300

	Entidad Administradora		% de Liquidación	Ingreso Base de Cotización	Valor de los intereses	Cotización Obligatoria
1	Salud:	SANITAS EPS	12.5%	$ 1.423.500	$00	$178.000
	Pensión:	COLPENSIONES	16%	$ 1.423.500	$00	$227.800
	ARL	POSITIVA	0.522%	$ 1.423.500	$00	$7.500

Ítem	Número de Planilla	4595772943	Periodo Cancelado	01/02/2025 al 30/02/2025	Fecha de Pago	17/03/2025	Valor Cancelado	$511.600

	Entidad Administradora		% de Liquidación	Ingreso Base de Cotización	Valor de los intereses	Cotización Obligatoria
2	Salud:	SANITAS EPS	12.5%	$1.749.600	$1.600	$ 218.700
	Pensión:	COLPENSIONES	16%	$1.749.600	$2.000	$ 280.000
	ARL:	POSITIVA	0.522%	$1.749.600	$100	$9.200

Ítem	Número de Planilla	4595784240	Periodo Cancelado	01/03/2025 al 30/03/2025	Fecha de Pago	04/04/2025	Valor Cancelado	$ 507.900

	Entidad Administradora		% de Liquidación	Ingreso Base de Cotización	Valor de los intereses	Cotización Obligatoria
3	Salud:	SANITAS EPS	12.5%	$1.749.600	$ 0	**$ 218.700**
	Pensión:	COLPENSIONES	16%	$1.749.600	$ 0	**$ 280.000**
	ARL:	POSITIVA	0.522%	$1.749.600	$ 0	**$ 9.200**

Ítem	Número de Planilla	4598506632	Periodo Cancelado	01/04/2025 al 30/04/2025	Fecha de Pago	07/05/2025	Valor Cancelado	$ 507.900

	Entidad Administradora		% de Liquidación	Ingreso Base de Cotización	Valor de los intereses	Cotización Obligatoria
4	Salud:	SANITAS EPS	12.5%	$1.749.600	$ 0	**$ 218.700**
	Pensión:	COLPENSIONES	16%	$1.749.600	$ 0	**$ 280.000**
	ARL:	POSITIVA	0.522%	$1.749.600	$ 0	**$ 9.200**

Ítem	Número de Planilla	4603376737	Periodo Cancelado	01/05/2025 al 30/05/2025	Fecha de Pago	06/06/2025	Valor Cancelado	$ 507.900

	Entidad Administradora		% de Liquidación	Ingreso Base de Cotización	Valor de los intereses	Cotización Obligatoria
5	Salud:	SANITAS EPS	12.5%	1.749.600	$ 0	**$ 218.700**
	Pensión:	COLPENSIONES	16%	1.749.600	$ 0	**$ 280.000**
	ARL:	POSITIVA	0.522%	1.749.600	$ 0	**$ 9.200**

Número de Planilla	4612195648	Periodo Cancelado	01/062025 al 30/06/2025	Fecha de Pago	09/07/2025	Valor Cancelado	$ 509.600

Entidad Administradora		% de Liquidación	Ingreso Base de Cotización	Valor de los intereses	Cotización Obligatoria
Salud:	SANITAS EPS	12.5%	$1.749.600	$ 700	**$ 216.700**
Pensión:	COLPENSIONES	16%	$1.749.600	$ 900	**$ 280.000**
ARL:	POSITIVA	0.522%	$1.749.600	$ 100	**$ 9.200**

Ítem	Número de Planilla	4615399767	Periodo Cancelado	01/07/2025 al 30/07/2025	Fecha de Pago	01/08/2025	Valor Cancelado	$ 966.200

	Entidad Administradora		% de Liquidación	Ingreso Base de Cotización	Valor de los intereses	Cotización Obligatoria
7	Salud:	SANITAS EPS	12.5%	$3.270.000	$ 0	**$ 408.800**
	Pensión:	COLPENSIONES	16%	$3.270.000	$ 0	**$ 523.200**
	ARL:	POSITIVA	0.522%	$3.270.000	$ 0	**$ 34.200**

Ítem	Número de Planilla	4618553457	Periodo Cancelado	01/08/2025 al 30/08/2025	Fecha de Pago	27/08/2025	Valor Cancelado	$ 742.200

	Entidad Administradora		% de Liquidación	Ingreso Base de Cotización	Valor de los intereses	Cotización Obligatoria
8	Salud:	SANITAS EPS	12.5%	$ 2.511.600	$ 0	**$ 408.700**
	Pensión:	COLPENSIONES	16%	$2.511.600	$ 0	**$ 401.900**
	ARL:	POSITIVA	0.522%	$2.511.600	$ 0	**$ 26.300**

Ítem	Número de Planilla	4623643006	Periodo Cancelado	01/09/2025 al 30/09/2025	Fecha de Pago	29/09/2025	Valor Cancelado	$ 966.000

	Entidad Administradora		% de Liquidación	Ingreso Base de Cotización	Valor de los intereses	Cotización Obligatoria
9	Salud:	SANITAS EPS	12.5%	$3.269.244	$ 0	**$ 408.700**
	Pensión:	COLPENSIONES	16%	$3.269.244	$ 0	**$ 523.100**
	ARL:	POSITIVA	0.522%	$3.269.244	$ 0	**$ 34.200**

Ítem	Número de Planilla	4627146430	Periodo Cancelado	01/10/2025 al 30/10/2025	Fecha de Pago	21/10/2025	Valor Cancelado	$ 966.000

	Entidad Administradora		% de Liquidación	Ingreso Base de Cotización	Valor de los intereses	Cotización Obligatoria
10	Salud:	SANITAS EPS	12.5%	$3.269.244	$ 0.00	**$ 408.700**
	Pensión:	COLPENSIONES	16%	$3.269.244	$ 0.00	**$ 523.200**
	ARL:	POSITIVA	0.522%	$3.269.244	$ 0.00	**$ 34.200**

Ítem	Número de Planilla	4633638442	Periodo Cancelado	01/11/2025 al 30/11/2025	Fecha de Pago	04/12/2025	Valor Cancelado	$966.000

	Entidad Administradora		% de Liquidación	Ingreso Base de Cotización	Valor de los intereses	Cotización Obligatoria
11	Salud:	SANITAS EPS	12.5%	$3.270.000	$ 0.00	**$ 408.700**
	Pensión:	COLPENSIONES	16%	$3.270.000	$ 0.00	**$ 523.100**
	ARL:	POSITIVA	0.522%	$3.270.000	$ 0.00	**$ 34.200**

Ítem	Número de Planilla	4633639139	Periodo Cancelado	01/12/2025 al 24/12/2025	Fecha de Pago	04/12/2025	Valor Cancelado	$966.200

	Entidad Administradora		% de Liquidación	Ingreso Base de Cotización	Valor de los intereses	Cotización Obligatoria
12	Salud:	SANITAS EPS	12.5%	$3.270.000	$ 0.00	**$ 408.700**
	Pensión:	COLPENSIONES	16%	$3.270.000	$ 0.00	**$ 523.100**
	ARL:	POSITIVA	0.522%	$3.270.000	$ 0.00	**$ 34.200**

11 – CONSIDERACIONES:

Establecido lo anterior, El SUPERVISOR del contrato certifica que:

1. El contratista ejecuto a satisfacción en un cien por ciento (100%) el objeto, actividades y obligaciones, del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 002, SUSCRITO EL 24 DE ENERO DE 2025**; en condiciones de eficiencia, eficacia y efectividad.

2. El contratista adquirió la garantía y/o pólizas exigidas en la cláusula 6° denominada "Garantía" del contrato debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Instituto, en cumplimiento del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 002, SUSCRITO EL 24 DE ENERO DE 2025**, debidamente constituida, la cual fue aprobada por la Oficina Asesora Jurídica el día 24 de enero de 2025.

3. En cumplimiento con el artículo 2º de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que se adjuntan y verifican junto con la presente acta de liquidación, los cuales reposan en el expediente contractual.

4. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 002, SUSCRITO EL 24 DE ENERO DE 2025**, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato, en tal sentido el Supervisor certifica el cumplimiento de la ejecución del contrato en el respectivo informe de ejecución presentado por el contratista.

5. Por tratarse de un Contrato de Prestación de Servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el respectivo contrato.

6. Se realizó un "ADICIONAL No. 01 Y PRORROGA No. 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 002 DEL 24 DE ENERO DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL -ICTY- Y CIRO ALEXI MORALES SOCHA.

7. De conformidad con las anteriores consideraciones, se procede a efectuar la autorización para el pago del acta de liquidación final del mencionado contrato.

12 - DOCUMENTOS APORTADOS POR EL SUPERVISOR Y/O EL CONTRATISTA PARA LA PRESENTE LIQUIDACIÓN

Para realizar la presente acta de Liquidación Final, se verifican o aportan los siguientes documentos:

RELACION DOCUMENTAL	SE APORTA O VERIFICA	TOTAL, PAGINAS
• Estudio Previo No. 003 del 22 de enero de 2025	VERIFICADO	21
• Contrato de prestación de servicios profesionales No. 002 de 24 de enero de 2025	VERIFICADO	6
• Registro Presupuestal No. 2025000012 del 24 de enero de 2025	VERIFICADO	1
• Memorando de asignación de supervisión	VERIFICADO	1
• Acta de Inicio de fecha 23 de enero de 2025	VERIFICADO	4
• Informe de actividades No. 01 + pagos de seguridad social (salud, pensión y ARL) y soportes de pago	VERIFICADO	13
• Informe de actividades No. 02 + pagos de seguridad social (salud, pensión y ARL) y soportes de pago	VERIFICADO	12
• Informe de actividades No. 03 + pagos de seguridad social (salud, pensión y ARL) y soportes de pago	VERIFICADO	15
• Informe de actividades No. 04 + pagos de seguridad social (salud, pensión y ARL) y soportes de pago	VERIFICADO	12
• Informe de actividades No. 05 + pagos de seguridad social (salud, pensión y ARL) y soportes de pago	VERIFICADO	12
• Informe de actividades No. 06 + pagos de seguridad social (salud, pensión y ARL) y soportes de pago	VERIFICADO	18
• Informe de actividades No. 07 + pagos de seguridad social (salud, pensión y ARL) y soportes de pago	VERIFICADO	19
• Informe de actividades No. 08 + pagos de seguridad social (salud, pensión y ARL) y soportes de pago	VERIFICADO	21
• Informe de actividades No. 09 + pagos de seguridad social (salud, pensión y ARL) y soportes de pago	VERIFICADO	20
• Adicional No. 01 y Prorroga No. 01 del contrato 002 de 24 de enero de 2025	VERIFICADO	37
• Informe de actividades No. 10 + pagos de seguridad social (salud, pensión y ARL) y soportes de pago	VERIFICADO	36
• Informe de actividades No. 11 + pagos de seguridad social (salud, pensión y ARL) y soportes de pago + CD	VERIFICADO	29
• Evaluación de Proveedores	APORTADO	1
• Adicional 1 Prorroga 1	VERIFICADO	25
• Soportes de legalización Adicional 1 Prorroga 1	VERIFICADO	5
PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA / EJECUTOR		
• N/A		

13 - PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL -ICTY-				
DEPENDENCIA O AREA	APLICA SI	APLICA NO	FECHA	FIRMA

Revisión OFICINA ASESORA JURIDICA: Vo. Bo. _____ Vo. Bo. _____

Fecha: 24 DIC 2025

Para constancia se firma por los intervinientes en Yopal - Casanare, a los 24 DIC 2025

CONTRATISTA	SUPERVISOR
Nombre: **CIRO ALEXI MORALES SOCHA**	Nombre: **OSCAR JULIAN HERNANDEZ FUENTES**
C.c. No. 1121840717 VILLAVICENCIO	Cargo: JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

Reviso: **OSCAR JULIAN HERNANDEZ FUENTES** .
Cargo: JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA.